

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **28/08/2023** con el N°: **MU030T0001759**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **perezgarciaonzalo14@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **27/09/2023** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001759** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	perezgarciaonzalo14@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	perezgarciaonzalo14@gmail.com
Solicitud	Estimados/as, solicito lo siguiente: 1. Listado de los aportes recibidos por la municipalidad a partir de lo que establece el Artículo 1 (del Artículo Cuarto) de la Ley 21.078 sobre de Transparencia del Mercado del Suelo, identificando montos y destino de los fondos, durante el año 2022. En formato Excel. 2. Listado de los aportes recibidos por la municipalidad a partir de lo que establece el Capítulo III de la Ley 20.958 sobre Aportes al Espacio Público, identificando las entidades o empresas aportantes, montos y fecha recepción, durante el año 2022. En formato Excel. 3. La rendición de cuenta anual (en formato PDF) sobre uso, situación y movimiento de los aportes recaudados por el municipio en el año 2022, a que refiere el artículo 181 de la Ley 20.958 sobre Aportes al Espacio Público.
Observaciones	Puntos 1 y 2 en formato excel, punto 3 en formato PDF

Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Gonzalo
Primer Apellido	Pérez
Segundo Apellido	García

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	